

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 47 –2023-CS-UNAAT – PRIMERA
CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTOS, PARA LA IMPLEMENTACION
PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNAAT SUB COMPONENTE 03-
BIBLIOGRAFÍA**

En Acobamba, siendo las 09:00 horas, a los 01 días del mes de diciembre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento de la UNAAT, sito en el Carretera La Florida – Cochayoc km 2, Huancucro N° 2092, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Departamento de Junín, se dieron cita el Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa Financiera N° 143-2023-UNAAT/DGA, el 15 de noviembre del año 2023, para el presente procedimiento de selección se encuentran presente el **DR. CESAR RAUL CASTRO GALARZA**, como presidente titular, el **ARQ. SAÚL VADIM FLORES MONGE**, como Primer miembro y el **LIC. JULIO CESAR LAZO RIVERA**, como segundo miembro titular. La presente tiene la finalidad de dar cumplimiento a las funciones asignadas en concordancia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para llevar a cabo el acto de calificación y evaluación de propuestas, del procedimiento de selección **AS N° 47-2023- CS-UNAAT - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTOS, PARA LA IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNAAT SUB COMPONENTE 03- BIBLIOGRAFÍA**.

PRIMERO:

El presidente del comité informa que se verificó en el sistema del SEACE, a los participantes que se registraron electrónicamente y a la vez constata cuántos de ellos presentaron su oferta de manera electrónica en el SEACE, según cronograma obteniéndose el resultado siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA Y HORA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	CONDICIÓN
1	20112949101	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	2023-11-23 09:21:21.0	Presento propuesta
2	20134944871	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	2023-11-28 11:37:01.0	Presento propuesta
3	20535555860	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	2023-11-23 21:10:00.0	Presento propuesta

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA
Nomenclatura : AS-SM-47-2023-UNAAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Contratación de bienes para la Adquisición de textos para la implementación del pabellón de la facultad de Ciencias de la Salud ¿ UNAAT ¿ sub componente - 03 BIBLIOGRAFIA

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Contratación de bienes para la Adquisición de textos para la implementación del pabellón de la facultad de Ciencias de la Salud ¿ UNAAT ¿ sub componente - 03 BIBLIOGRAFIA			
20112949101	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	30/11/2023	13:55:37	Electronico
20134944871	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	30/11/2023	18:19:12	Electronico
20535555860	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	30/11/2023	21:35:11	Electronico

SEGUNDO:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por lo que se obtiene el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO - LIBUN	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.
A.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI
B.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	SI	SI
C.	Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI	SI	SI
D.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	SI	SI	SI
E.	Declaración jurada de oferta económica. (Anexo N° 6).	SI	SI	SI
CONDICIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO:

El comité procede a la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido a las bases:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS. La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	Factor de evaluación		Puntaje total de ofertas	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL ACUMULADO	ORDEN DE PRELACIÓN
			PRECIO	PLAZO DE ENTREGA				
01	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO - LIBUN	67,970.00	70	30	100		100.00	Primero
02	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	100,422.00	47.37	30	77.37	3.86	81.23	Tercero
03	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	95,000.00	50.08	30	80.08	4.00	84.08	Segundo

CUARTO: El comité de selección continua con la calificación de las ofertas, dicha calificación se realiza conforme al reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Solicitado		FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO - LIBUN	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.
A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	SI	SI	SI
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	SI	SI
CONDICIÓN		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

QUINTO:

Por tanto, el comité de selección de manera unánime da por aprobado el resultado obtenido, otorgando la Buena Pro a la empresa **FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO - LIBUN** por un monto total de **S/ 67,970.00 soles (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluido el presente Acto, siendo las 15:00 horas del día 01 de diciembre del 2023, pasando a firmar por duplicado la presente, en señal de conformidad.

[Firma]

DR. CÉSAR RAÚL CASTRO GALARZA
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

<p><i>[Firma]</i></p> <p>ARQ. SAÚL VADIM FLORES MONGE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	<p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. JULIO CESAR LAZO RIVERA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>
---	--